

V I S T O :

El Expediente B-168/99 BLOQUE DE CONC.U.C.R.-FRE.PA.SO. -ALIANZA- presentan Proyecto de Comunicación Ref: Reparación y mejoramiento de arterias del sector del BARRIO VILLA SAN JOSE;y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de una buena planificación urbanística es conseguir una ciudad más ordenada, más racional, más humana.-La vida se torna ingrata para los pobladores de los barrios cuando carecen de las necesidades básicas.- El ambiente es ingrato y hostil.- En un sector del Barrio Villa San José existen problemas serios;pavimentos, desagües, mejorados, cordones cunetas, que no se realizan.-

Que la calle Conscripto Silva se encuentra intransitable,sobre todo en los días de lluvia,así como también Fernandez Blanco, Patrone, Irlanda, Diego de la Fuente, etc.- En general a partir de Fernández Blanco al 800 hasta el 1600 es un sector totalmente abandonado en cuanto a todo lo que signifique tarea de mantenimiento, desmalezamiento, limpieza de cunetas,etc.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante,en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 8 de Octubre de 1999,aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

C O M U N I C A C I O N :

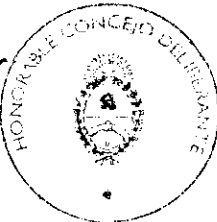
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos se disponga especial atención al mantenimiento de ciertas arterias del **BARRIO VILLA SAN JOSE: Fernández Blanco, Patrone, Irlanda, Diego de la Fuente**, para las cuales urge el paso de una máquina motoniveladora que produzca un mejoramiento en tales arterias, como así también se realicen tareas de mantenimiento en cuanto a desmalezamiento, limpieza de cunetas,etc.en el mencionado sector y su extensión en sentido a Bv.Champagnat.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Octubre 12 de 1999.-

COMUNICACION N° 1651/99.-

Juan L. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante